



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 99-29

INCIDENTE EN OPERACIONES CON GRÚAS

¿QUÉ SUCEDIÓ?:

La línea principal de carga estaba colocando en tierra la segunda de una serie de cargas sobre una nave de abastecimiento amarrada cuando falló la línea fija. El contrapeso de 14" (36 cm.) de la línea fija, el cual pesaba aproximadamente 400 libras (181.4 kg.) cayó 140 pies (42.6 metros) sobre la cubierta de la nave de abastecimiento. En el momento de la falla, la canastilla con la carga estaba a 15 pies (4.5 metros) sobre la cubierta y dos operarios de la nave estaban ubicando la carga utilizando cables de maniobra. Estaban a aproximadamente 8 pies (2.4 metros) del punto donde hizo impacto el contrapeso. Afortunadamente, los operarios no sufrieron lesiones. Aproximadamente 100 pies (30.5 metros) de la línea fija se zafaron súbitamente deslizándose por la pluma terminando en la cubierta principal de la plataforma.

SECUENCIA DE EVENTOS:

Luego de levantar la primera canastilla en la plataforma, empleando un ángulo de pluma de 65°, la carga se balanceó hacia la nave de abastecimiento. La grúa extendió la pluma hasta un ángulo de 37° y apoyó la canastilla de 7.000 libras (3.175 kg). Al regresar por la segunda canastilla de 11.000 libras (4.990 kg), nuevamente con un ángulo de 65°, la carga fue balanceada y bajada a una posición de aproximadamente 15 pies (4.5 metros) sobre la cubierta de la nave mientras que bajaba la pluma al ángulo de 37°. En este momento, el contrapeso de la línea fija hizo contacto con el extremo de la pluma. La bajada de la pluma resultó en un alargamiento de línea de 6 pies (1.8 metros), provocando la falla de la línea fija.

¿QUÉ LO OCACIONÓ?:

1. Los interruptores de límite estaban ajustados de manera diferente en esta grúa con respecto a la grúa previamente utilizada por el operador. Los interruptores de límite funcionaban solamente en la línea que estaba en uso (es decir, mientras se utilizaba la línea principal, el interruptor de límite de la línea fija no operaba).
2. El operador de la grúa había operado un tipo de grúa diferente durante los tres años anteriores. Este incidente ocurrió durante el segundo enganche luego de que el operador fuera transferido.

ACCIONES CORRECTIVAS:

1. En todas las grúas que tengan más de un gancho y posean malacates montados fuera de la pluma, ajustar los interruptores de límite para no permitir que la pluma pueda bajarse o que pueda ser levantada la carga cuando alguno de los interruptores esté activado. Los interruptores de límite sólo deben permitir el descenso de la carga y el levantamiento de la pluma.
2. Los ajustes de los interruptores de límite deben estandarizarse para mantener al mínimo las variaciones entre distintos tipos de grúa de la flota.

IADC Alerta de Seguridad -- INCIDENTE EN OPERACIONES CON GRÚAS

Este material se presenta solamente con fines informativos.

Los gerentes y supervisores deberán evaluar la información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas.

[Regresar a la Página Principal de Alertas](#)

<http://iadc.org/espanol/alertas/es99-29.htm>